



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 OCT 2020

Expedientes Nros. 8613/19 y 8230/16.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 627/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita modificación de su planta de personal docente, y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades académicas del Departamento de Informática de la citada Facultad.

Que a fs. 13 (fecha 11/12/19) obra debida intervención de la Dirección General de Personal de esta Universidad, informando sobre la viabilidad económica de la modificación solicitada.

Que a fs. 15 el Sr. Director de Presupuesto de la Universidad informa que es factible la transformación solicitada.

Que, analizadas las actuaciones, este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido de la Facultad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 070/2020,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4° Sesión Extraordinaria del 2 de octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, de acuerdo con el siguiente detalle:

CARGOS DOCENTES	BASICO	BAJA		ALTA		OBSERVACIONES
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA	18.404,43	1	18.404,43			Cargo a desocupar por Dr. Ángel R. BARBERIS, actualmente con reducción a JTP simple.
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE	9.202,22			2	18.404,44	a) Un cargo de JTP simple a ocupar por el Dr. Ángel BARBERIS. b) Un cargo de JTP simple para la asignatura Programación Numérica.
ESCALA SDO. NOVIEMBRE/19		1	18.404,43	2	18.404,44	
		DIFERENCIA				-0,01

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



*Hugo Ignacio Llimós*  
Sr. Hugo Ignacio Llimós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta